



## UNICEF alerta sobre mal uso de su nombre en internet

- Página de internet a su nombre tiene link a un sitio de pornografía

México, D.F. 29 de marzo, 2006.- La oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México alerta sobre el mal uso que se le está dando a su nombre a través de una página de internet con contenido de pornografía en la que aparecen imágenes de mujeres jóvenes posiblemente menores de edad. El dominio de la página no corresponde a la dirección real de la página de UNICEF en México, pero contiene el nombre de UNICEF. Un link lleva a los visitantes automáticamente a la página pornográfica.

“UNICEF está indignado por este abuso de su nombre, especialmente si se trata de niños y adolescentes. Los culpables tienen que ser perseguidos y sancionados con todo rigor”, dijo Yoriko Yasukawa, la Representante de UNICEF en México. “También esperamos que las autoridades indicadas ofrezcan el apoyo y la protección necesarios a cualquier niña o adolescente utilizada para la página en cuestión”.

UNICEF aclara por esta vía que la única página de internet institucional de la organización en México que ofrece información sobre los derechos de la infancia y sus programas en el país es la siguiente: [www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico) y se deslinda de cualquier otra página cuyo dominio no sea el anterior.

Al respecto, UNICEF ha informado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dependencia responsable para el contacto y el apoyo a las organizaciones de las Naciones Unidas en el país.

Según el estudio Infancia Robada de UNICEF, DIF, y CIESAS del año 2000, en México alrededor de

16,000 niñas y niños son víctimas de la explotación sexual comercial. Esto incluye a niños utilizados en la prostitución, pornografía infantil, y el turismo sexual de niños y niñas. UNICEF reconoce los esfuerzos del gobierno mexicano y de la sociedad en su conjunto para mejorar el cumplimiento del derecho de los niños y niñas a ser protegidos contra el abuso y la explotación sexual. No obstante, el abuso de niñas y adolescentes para páginas de internet con contenido pornográfico demuestra nuevamente la necesidad urgente de empujar el combate de este flagelo con acciones adicionales:

1. Fortalecer los servicios públicos de apoyo y orientación a las familias para prevenir la violencia y el maltrato dentro del hogar, que son factores importantes que contribuyen a que niñas, niños y adolescentes abandonen a sus familias, y por ende, queden más vulnerables a la explotación sexual comercial. De hecho, la gran mayoría de niñas y niños explotados han sido abusados en sus casas y expulsados de sus escuelas.
2. Reformar y fortalecer la legislación y el sistema de justicia de manera que faciliten la persecución de adultos que abusan o explotan sexualmente a niños y adolescentes.
3. Fortalecer los servicios de protección y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial.
4. Asegurar que todos los niños y niñas estén en la escuela y que la escuela les ofrezca un ambiente de apoyo, respeto y cariño. Estar en la escuela y no en la calle por sí es una herramienta muy importante para proteger a los niños y niñas contra la explotación sexual comercial.

En vista de estos problemas y teniendo en cuenta el papel protector de la educación, el Consejo Consultivo de UNICEF México ha lanzado una campaña para posicionar el tema del derecho a una educación de calidad en el debate electoral. Como parte de esta campaña se hace un llamado a los candidatos a la Presidencia y a otros cargos de elección popular a que generen propuestas serias y viables sobre cómo garantizar que todos los niños y niñas reciban una buena educación en escuelas, que los traten con respeto y cariño y les enseñen a valorarse. El logro de estas metas también será un avance importante en la prevención de la explotación sexual comercial infantil.

***Para mayor información:***

***UNICEF México, Area de Comunicación: 52 84 95 56***